

**CURSO
2022/2023**

**[PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE
MÚSICA, CURSO IMPAR]**

***IES MARÍA DE CÓRDOBA
LAS NAVAS DEL MARQUÉS***

Contenido

| | | |
|------|---|--------------------------------------|
| I. | Introducción | 4 |
| II. | Legislación de referencia..... | 4 |
| III. | Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2021-2022 | 4 |
| IV. | Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA..... | 5 |
| V. | Programaciones Materias | 6 |
| A. | MÚSICA 3º ESO..... | 6 |
| 1. | Conceptualización y características de la materia. | 6 |
| 2. | Diseño de la evaluación inicial. | 7 |
| 3. | Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | 7 |
| 4. | Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian..... | 17 |
| 5. | Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia. | 19 |
| 6. | Metodología didáctica..... | 20 |
| 7. | Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio..... | 26 |
| 8. | Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 29 |
| 9. | Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. | 30 |
| 10. | Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado..... | 33 |
| 11. | Atención a las diferencias individuales del alumnado | 38 |
| 12. | Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)..... | 39 |
| 13. | Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede). | ¡Error! Marcador no definido. |
| B. | MÚSICA 4º ESO..... | 41 |
| 1. | Conceptualización y características de la materia. | 41 |

| | | |
|-----|--|----|
| 2. | Diseño de la evaluación inicial. | 41 |
| 3. | Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. | 41 |
| 4. | Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. | 41 |
| 5. | Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia. | 41 |
| 6. | Metodología didáctica. | 41 |
| 7. | Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio. | 41 |
| 8. | Materiales y recursos de desarrollo curricular. | 41 |
| 9. | Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. | 41 |
| 10. | Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. | 41 |
| 11. | Atención a las diferencias individuales del alumnado. | 41 |
| 12. | Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros). | 41 |
| 13. | Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede). | 41 |
| VI. | Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia). | 42 |
| A. | Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación. | 42 |
| B. | Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático. | 42 |
| C. | Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias. | 42 |
| D. | Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia. | 42 |
| E. | Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial. | 42 |

| | | |
|------|---|----|
| F. | Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial. | 42 |
| VII. | Aspectos comunes a todas las materias del departamento | 42 |
| A. | Plan de fomento de la lectura | 42 |
| B. | Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave. | 42 |
| C. | Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas. | 42 |
| D. | Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro..... | 43 |
| E. | Programa de Actividades extraescolares y complementarias | 43 |
| F. | Fomento de la Cultura Emprendedora | 43 |
| G. | Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria | 43 |
| H. | Evaluación de la práctica docente..... | 43 |
| I. | Evaluación de la Programación Didáctica | 47 |

I. Introducción

II. Legislación de referencia

III. Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2021-2022

IV. Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA

V. Programaciones Materias

A. MÚSICA 3º ESO

1. Conceptualización y características de la materia.

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **Utilizar** la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. **Desarrollar** y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. **Reconocer** los elementos básicos de lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación y apreciar las relaciones entre éste y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
4. **Escuchar** una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
5. **Reconocer** las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
6. **Descubrir** las distintas manifestaciones a través de la historia y su significado en el ámbito artístico y sociocultural.
7. **Utilizar** de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música. (también objetivo de iniciativa emprendedora)
8. **Conocer** y **utilizar** diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
9. **Participar** en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios,

tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

- 10. Elaborar** juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad. (Relacionado con “iniciativa emprendedora”)
- 11. Valorar** el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 12. Desarrollar** y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

2. Diseño de la evaluación inicial.

A lo largo del mes de septiembre, consistente en la realización de dos pruebas escritas con ejercicios de diferente tipo (el sonido, lenguaje musical, Historia de la Música, escucha y preguntas abiertas sobre su experiencia musical, instrumentos que tocan, preferencias musicales y qué les gustaría aprender este curso en Música), así como a través de preguntas directas en clase.

Estas pruebas son realizadas a la totalidad de los alumnos en igualdad de condiciones, siendo anotados los resultados de las mismas para saber de dónde partir, dada la situación de los últimos dos cursos, así como anotando también las preferencias musicales de los alumnos y sus expectativas para este año, llevando a cabo durante el curso todo aquello que sea posible.

3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las **Competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

La primera se centra en el análisis de obras musicales y de danza dentro de su contexto histórico; la segunda se basa en la exploración de las posibilidades expresivas a través de la

improvisación y la tercera se focaliza en torno a la interpretación vocal, corporal o instrumental. La última competencia específica irá dirigida a la creación individual o en grupo de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

Los **descriptores operativos del Perfil de salida** son aquellos objetivos que pretendemos conseguir desde la materia de Música para cada Competencia Clave y fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Competencias en comunicación digital (CCD)

Descriptores operativos

| |
|--|
| <p>Al finalizar la enseñanza básica, el alumnado debe ser capaz de...</p> |
| <p>CCD.1. Ser responsable de manera consciente, activa y participativa en el entorno social, cultural, educativo y tecnológico de las diferentes comunidades sociales, y participar por iniciativa propia en actividades que impliquen competencias y conocimientos en las áreas de comunicación digital, como uso responsable y creativo de aplicaciones, redes sociales, dispositivos móviles, etc.</p> |
| <p>CCD.2. Comunicarse, interactuar e intercambiar información de manera responsable, crítica y creativa en los diferentes entornos de comunicación digital, social, cultural y profesional, tanto presencial como virtual, así como en entornos de comunicación e intercambio para entornos académicos.</p> |
| <p>CCD.3. Identificar, seleccionar y compartir de manera responsable y crítica información relevante de diferentes fuentes, evaluar la fiabilidad y utilidad de la información de los recursos digitales de las fuentes de comunicación digital, y utilizar y difundir esa información de manera responsable y crítica en entornos académicos, sociales y profesionales, así como en entornos de comunicación digital.</p> |
| <p>CCD.4. Utilizar de manera responsable y crítica los recursos digitales de comunicación digital, seleccionando los que mejor se ajusten a las necesidades de comunicación, así como el problema de comunicación que se quiere resolver, utilizando los recursos digitales de comunicación digital de manera responsable y crítica, así como de manera responsable y crítica en entornos de comunicación digital.</p> |
| <p>CCD.5. Promover prácticas de comunicación digital responsable, como el uso responsable de la información digital, la creación de contenido digital responsable y la creación de contenido digital responsable, así como el uso responsable de la información digital, la creación de contenido digital responsable y la creación de contenido digital responsable.</p> |

Competencias en pensamiento crítico (CPC)

Descriptores operativos

| |
|--|
| <p>Al finalizar la enseñanza básica, el alumnado debe ser capaz de...</p> |
| <p>CPC.1. Utilizar de manera responsable y crítica los recursos de comunicación digital, seleccionando los que mejor se ajusten a las necesidades de comunicación, así como el problema de comunicación que se quiere resolver, utilizando los recursos digitales de comunicación digital de manera responsable y crítica, así como de manera responsable y crítica en entornos de comunicación digital.</p> |
| <p>CPC.2. Identificar, seleccionar y compartir de manera responsable y crítica información relevante de diferentes fuentes, evaluar la fiabilidad y utilidad de la información de los recursos digitales de las fuentes de comunicación digital, y utilizar y difundir esa información de manera responsable y crítica en entornos académicos, sociales y profesionales, así como en entornos de comunicación digital.</p> |
| <p>CPC.3. Comunicarse, interactuar e intercambiar información de manera responsable, crítica y creativa en los diferentes entornos de comunicación digital, social, cultural y profesional, tanto presencial como virtual, así como en entornos de comunicación e intercambio para entornos académicos.</p> |

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

| | |
|---|--|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> | |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. | |
| SIEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas o instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. | |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. | |
| SIEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. | |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. | |

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

| | |
|--|--|
| <i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i> | <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. | CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archívalos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CU2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, audio, imagen, vídeo, vídeo, programas informáticos...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. | CU2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |

| | |
|--|---|
| <p>CD3 Participa en actividades o proyectos sencillos mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p> | <p>CD3 Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus sesiones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, crítica y reflexiva.</p> |
| <p>CD4 Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y comienza en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> | <p>CD4 Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> |
| <p>CD5 Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos u otras propuestas de manera creativa, validando ayuda en caso necesario.</p> | <p>CD5 Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso crítico.</p> |

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptor operativo:

| Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna... | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... |
|--|---|
| <p>CPSAA1 Es consciente de los propios sentimientos, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlos en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y animándoseles para alcanzar sus propios objetivos.</p> | <p>CPSAA1 Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y animándoseles con sus propios objetivos.</p> |
| <p>CPSAA2 Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p> | <p>CPSAA2 Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, conoce estilos de vida saludables a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> |
| <p>CPSAA3 Escucha y respeta los sentimientos y experiencias de los demás cercanos, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p> | <p>CPSAA3 Comprende positivamente las perspectivas y las experiencias de los demás cercanos y los incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> |
| <p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiada.</p> | <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> |
| <p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p> | <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p> |

Competencia cívica (CC)

Descriptores operativos:

| Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna... | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... |
|---|---|
| CC1. Reflexiona las personas históricas y actuales sobre valores relativos a su propia identidad y valores, valores e intereses comunes de comunidad, y los valores de muchos ciudadanos, distinguiendo a individuos en su propia sociedad. | CC1. Analiza y comprende cómo relaciona a la ciudadanía con el patrimonio histórico, sociocultural, así como el patrimonio artístico, histórico y natural que le identifica, distinguiendo respecto a los valores, valores, valores y valores que son de interés para la ciudadanía con sus propios valores. |
| CC2. Reflexiona en sus relaciones cotidianas, en la base de decisiones y en la toma de decisiones de otros de otros lugares y momentos con los procedimientos, procedimientos, las prácticas y valores de la Unión Europea y la ciudadanía europea, los valores humanos y de la historia, el valor de la democracia y el valor de la igualdad de género, y reconoce los valores de la ciudadanía europea. | CC2. Analiza y comprende cómo relaciona a la ciudadanía con el patrimonio del presente de la ciudadanía europea, la ciudadanía europea y los valores de la historia y de la historia, participando en actividades cívicas, como la toma de decisiones en la escuela de la ciudadanía, en la ciudadanía europea, valores para la ciudadanía, y participando con la igualdad de género, la ciudadanía europea, el valor de la ciudadanía europea y el valor de la ciudadanía europea. |
| CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de reducir prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia. | CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicio propio para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre los sistemas humanos y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global. | CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, co-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y socialmente responsable. |

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

| Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna... | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna... |
|--|---|
| CE1. Reconoce necesidades y retos que afronta y plantea ideas originales, utilizando técnicas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones viables que respondan a las necesidades detectadas. | CE1. Analiza necesidades y oportunidades y plantea retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que pueden suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. |
| CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellas acciones que pueden llevar las ideas originales y viables a la acción. | CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando técnicas que favorecen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |

| | |
|---|---|
| <p>CLJ. Una Ideas y soluciones originales, plantea tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> | <p>CLJ. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> |
|---|---|

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

| Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna | Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna |
|---|--|
| <p>CCLE1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintos cultivos y la necesidad de respetarlos.</p> | <p>CCLE1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el empoderamiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> |
| <p>CCFC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que los conectan.</p> | <p>CCFC2. Distingue, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que los conectan.</p> |
| <p>CCFC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p> | <p>CCFC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> |
| <p>CCFC4. Experimenta de forma creativa con diversos medios y soportes, y diversos técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p> | <p>CCFC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p> |

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES:

General:

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CF | | | CCEE | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|------|---------|---------|---------|---------|---------|------|------|------|------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|---|
| | OCL 1 | OCL 2 | OCL 3 | OCL 4 | OCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CF 1 | CF 2 | CF 3 | CCEE 1 | CCEE 2 | CCEE 3 | CCEE 4 | |
| Asumir responsablemente sus acciones, tomar y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, participar, expresar opiniones, colaborar activamente, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los vínculos, reconocer como comunes los valores humanos y participar para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | |
| Descubrir y analizar causas de conflictos, tensiones y tensiones humanas y en equipo como condición necesaria para una resolución eficaz de las tensiones del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | |
| Utilizar y respetar la diversidad de sexos y la igualdad de género y orientaciones sexuales como valores de convivencia que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa. | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ |
| Trabajar con responsabilidad respecto a temas de actualidad de su entorno, y en sus relaciones con el medio natural, así como valorar la sostenibilidad, la prevención de riesgos, los procedimientos de seguridad, los procedimientos de prevención y actuar conjuntamente en los riesgos. | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CF | | | CCEE | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|------|---------|---------|---------|---------|---------|------|------|------|------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|--|--|--|
| | OCL 1 | OCL 2 | OCL 3 | OCL 4 | OCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CF 1 | CF 2 | CF 3 | CCEE 1 | CCEE 2 | CCEE 3 | CCEE 4 | | | |
| Desarrollar hábitos básicos en la utilización de un sistema de información para, con sentido crítico, acceder a datos, seleccionar, organizar, interpretar, generar, las competencias tecnológicas básicas y actuar en una reflexión ética sobre el funcionamiento y utilización. | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer el conocimiento científico como un saber complejo que se estructura en ciencias autónomas, así como conocer y utilizar los métodos para abordar los problemas en las ciencias como del conocimiento y de la experiencia. | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| Comprender y actuar con conciencia ambiental y por tanto, en la amplia relación que se establece, en la amplia conexión de la comunidad autónoma, las y las personas, las y las personas en el conocimiento, el saber y el estudio de la ciencia. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Comprender y actuar en una o más lenguas extranjeras de manera efectiva. | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conocer, valorar y respetar los valores básicos de la cultura y el patrimonio europeo y de las demás personas, así como el patrimonio científico y artístico. | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | |

aprendizaje.

Competencia ciudadana

Ayuda al alumnado a ser un ciudadano responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales. La materia Música le permite conocer y comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales.

Competencia emprendedora

Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.

RELACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MÚSICA PARA 3º DE E.S.O. CON LOS

DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA:

Competencia específica 1

1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)

1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)

1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2,

CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)

2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)

3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)

3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinarias de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)

4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Debemos hacer notar que muchos de los contenidos que se proponen comenzar a darse este año en 3º de E.S.O., que se implementa por primera vez este año, ya fueron impartidos en 2º de E.S.O. para este grupo de alumnos, por lo que nos limitamos a realizar un repaso de dichos contenidos, para centrarnos o ampliar otros.

| BLOQUE | CONTENIDOS | DESTREZAS/PROCEDIMIENTOS | ACTITUDES |
|-------------------------|---|--|--|
| A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. (El alumno conoce los conceptos mencionados, las diferencias entre unos y otros, y es capaz de llevar a cabo la escucha activa de las audiciones propuestas en clase. Conoce los efectos nocivos para la salud del ruido y de estar sometido a alto volumen de sonido). - Géneros de la música y la danza. (El alumno conoce los distintos géneros musicales y dancísticos). - Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. (El alumno conoce las familias instrumentales y la clasificación de las voces, y los reconoce visual y auditivamente. Conoce también los principales tipos de agrupaciones instrumentales y vocales). - Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. (El alumno conoce diferentes compositores e intérpretes actuales y antiguos, desde la Edad Media en adelante). - Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical. (El alumno conoce y utiliza diferentes medios tecnológicos para escuchar música, para descubrir música e investigar sobre sus intereses). - Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. (El alumno conoce y utiliza dicho vocabulario). | <ul style="list-style-type: none"> - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. (El alumno reconoce, valora, analiza y describe con vocabulario adecuado las diferentes audiciones propuestas a lo largo del curso, de forma paulatina). - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas. (El alumno asiste o visualiza conciertos de música, sabiendo comportarse en cada contexto). - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. (El alumno busca información, la desglosa, selecciona y analiza, en el contexto de ejercicios). - Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos. (El alumno reconoce las audiciones de distintas épocas propuestas a lo largo del curso). - Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas. (El alumno es capaz de analizar | <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. (El alumno es capaz de identificar situaciones de contaminación sonora, variarlas en caso de ser posible y/o evitarlas). - Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración. (El alumno muestra respeto ante diferentes situaciones de interpretación musical propia o ajena). |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | audiciones, utilizando los conocimientos adquiridos y el vocabulario preciso). | |
| B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA | <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. (El alumno conoce los diferentes parámetros del sonido y es capaz de analizar sonidos en función de dichos parámetros. El alumno analiza intervalos). - Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. (El alumno conoce e identifica dichos contenidos). - Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. (El alumno conoce distintas formas musicales). - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo. (El alumno conoce y reconoce distintos géneros musicales). - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. (El alumno conoce y reconoce distintas manifestaciones del repertorio musical de la Historia). - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación. (El alumno conoce y maneja a nivel básico distintos instrumentos de grabación y reproducción de sonido y edición de partituras). | <ul style="list-style-type: none"> - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. (El alumno sabe leer una partitura). - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones. (El alumno interpreta con la flauta, voz y percusión, o a través de danzas propuestas, diferentes manifestaciones musicales de distintos géneros y épocas). - Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas. (El alumno improvisa con percusión corporal, y participa en la realización de arreglos musicales a nivel básico). - Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. (El alumno lleva a cabo dichos procedimientos en el transcurso de la interpretación musical, vocal o dancística, en clase). | <ul style="list-style-type: none"> - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. (El alumno conoce y muestra respeto ante la propiedad intelectual de la música). - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. (El alumno respeta y sabe cómo comportarse en conciertos o cuando otros compañeros interpretan canciones). |
| C. CONTEXTOS Y CULTURAS | <ul style="list-style-type: none"> - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España. (El alumno conoce dichos contenidos, desde Grecia hasta el siglo XX). - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. (El alumno conoce y | | <ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>reconoce auditiva y visualmente dichos contenidos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes. (El alumno conoce y reconoce auditiva y visualmente dichos contenidos). - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. (El alumno conoce y reconoce auditiva y visualmente dichos contenidos). - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. (El alumno conoce dichos contenidos). - Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música. (El alumno relaciona distintas manifestaciones artísticas musicales con otras creaciones artísticas de otros géneros de las mismas épocas). - Funciones de la música a través de la historia. (El alumno conoce dicho contenido). | | <p>personal. (El alumno muestra interés por el contenido de la asignatura y se esfuerza).</p> |
|--|--|--|---|

5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Se fomentarán los siguientes contenidos transversales:

| CONTENIDO TRANSVERSAL | ACCIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE | SECUENCIACIÓN |
|---|---|--|
| La comprensión lectora. | Lectura y explicación de las lecturas en clase, a través de la interpretación de la misma, preguntas guiadas, esquemas, etc. | Se realiza de forma continuada, en el día a día. |
| El fomento del espíritu crítico y científico. | A través de los diálogos en clase, con la guía de la profesora. | |
| La educación emocional y en valores. | A través del día a día en clase, resolviendo situaciones, dando ejemplo y hablando. | |
| La igualdad de género. | A través del trato igualitario en la clase y dando ejemplo. | |
| La creatividad. | Fomentando aquellas iniciativas de los alumnos, escuchando sus propuestas, gustos o expectativas. Guiando a los alumnos para que, con los conocimientos musicales que van adquiriendo, puedan crear sus propias canciones, danzas, etc. | |

| | |
|--|---|
| Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. | Utilizando en clase las TIC y fomentando actividades que requieran su uso, en clase o en casa. |
| Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. | A través del día a día en clase, resolviendo situaciones, dando ejemplo y hablando. |
| La educación para la salud. | A través del día a día en clase en situaciones cotidianas que muestren y fomenten el autocuidado y el cuidado de los demás. Un situación concreta es enseñar a los alumnos a lavar su flauta. |
| La formación estética. | A través de las diferentes situaciones en la clase de Música, a través de audiciones, interpretaciones, etc., se está fomentando el gusto estético y el sentido crítico musical, la formación del propio gusto en base a unos conocimientos, pero dejando espacio a la creatividad y a la individualidad. |
| La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. | Fomentar el respeto por la propiedad intelectual y enseñar a los alumnos a encontrar música en plataformas legales y seguras. |
| El respeto mutuo y la cooperación entre iguales | A través del día a día en clase, resolviendo situaciones, dando ejemplo y hablando. |
| La expresión oral y escrita. | A través de actividades donde haya que reflexionar y redactar, y en diálogos en clase, preguntas abiertas, etc. |
| La comunicación audiovisual. | Utilizando en clase las TIC y fomentando actividades que requieran su uso, en clase o en casa. |
| La competencia digital. | Utilizando en clase las TIC y fomentando actividades que requieran su uso, en clase o en casa. |
| El emprendimiento social y empresarial | Fomentando la creatividad del alumnado, escuchando y llevando a cabo sus propuestas, o guiándoles en sus creaciones e iniciativas. |

6. Metodología didáctica.

El aprendizaje significativo de la materia música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el

alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción.

Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, ...

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.

Para concretar estas orientaciones en una propuesta curricular, tenemos las siguientes especificaciones metodológicas:

- **Aprendizaje significativo y funcional:** El aprendizaje será eficaz cuando tome como referencia el nivel de partida de conocimientos de los alumnos, es decir, los conocimientos previos que cada alumno posee. Si la base del alumnado no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos, y solamente se conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico mecánico y no comprensivo como debe ser.

Para llevar esto a la práctica se realizará una **prueba inicial** de nivel. Durante las explicaciones se llevarán a cabo las explicaciones sobre conceptos de cursos anteriores

necesarios para comprender las explicaciones, para afianzar y ampliar desde la base previa los conocimientos sobre el lenguaje musical. No obstante, será una tónica habitual en las explicaciones, introducciones, actividades de iniciación y de motivación, el partir de lo que conocemos, para desde ahí ampliar conocimientos y habilidades.

- Fomentar la figura del **profesor mediador y guía** para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.

- **Participación activa:** El alumno debe de ser el protagonista y partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello se plantearán constantemente situaciones en las que tenga que intervenir, actuar y exponer sus interrogantes. El aprendizaje nunca debe estar basado en la adquisición pasiva de conocimientos, sino en la experiencia como método para aprender.

En este aspecto, las clases no serán la toma de apuntes y las explicaciones teóricas, sino que la práctica debe ser el vehículo para una posterior asimilación de conocimientos.

La mejor manera de aprender música es hacer música, participar en la música, y en esto se basa la programación y es nuestra labor orientar la acción a estimular en el alumno la capacidad de **aprender a aprender** y a ser progresivamente más **autónomo**.

- **Motivación y autoestima:** El rendimiento académico del grupo está condicionado por el grado de motivación y autoestima de los alumnos. Se plantearán actividades y contenidos interesantes desde el punto de vista del profesor, pero también desde el del alumno. La diferencia entre que estos sean cercanos y atractivos o que no lo sean puede condicionar en gran medida el grado de aprendizaje y la duración de este aprendizaje (lo que se aprende sin gusto suele olvidarse rápido y viceversa). Por ello se abordarán los contenidos teniendo en cuenta los gustos y aficiones de los alumnos e introduciendo el **juego musical** para la interiorización de ciertos contenidos a partir de la práctica activa antes de su estudio teórico. También mediante el **uso de las TIC**.

- **Interdisciplinariedad:** Las distintas materias no son compartimentos estancos, sino que están relacionadas unas con otras. Estos lazos de unión hay que potenciarlos en vez de ignorarlos para conseguir un aprendizaje **global e integral** q sepa relacionar los aprendizajes de las diferentes materias.

La materia de música está especialmente relacionada con asignaturas como la informática, la física, las matemáticas, la historia, plástica, educación física o el inglés. Gracias a ello será más fácil plantear actividades en las que puedan participar conjuntamente el departamento de música y algún otro, según el tema a tratar. Ejemplo: Coreografía con percusión corporal y balones (interdisciplinar con Educación Física); Rap donde se trabajen

valores (Interdisciplinar con Valores Éticos) o rappear poesías (Interdisciplinar con Lengua); relacionar una pieza musical con una obra pictórica, escultórica o arquitectónica (interdisciplinar con Historia del Arte o Geografía e Historia).

Por otra parte, los contenidos y explicaciones de la materia no se cierran a lo puramente musical, puesto que muchas veces una buena contextualización histórica o una explicación más científica de los parámetros o conceptos a explicar, facilitan en gran medida la comprensión por parte del alumno.

- **Educación en valores:** Desde esta materia se puede trabajar de manera sencilla en la cooperación, mediante actividades musicales grupales y fomentar el respeto y la tolerancia hacia otras formas de pensar y otras culturas y grupos mediante el estudio del folclore y la música popular.

- **Interacción:** El aprendizaje del alumno se realiza, muy a menudo, mediante la interacción profesor/alumno, la cual se debe producir y fomentar. Pero el alumno aprende también de los iguales. Por ello es necesaria la interacción alumno/alumno mediante el trabajo grupal, el cual debe diseñar y arbitrar el profesor para que se favorezca esta interacción educativa y fomentar el desarrollo de la capacidad de **socialización**. Por ello se trabajará en grupos siempre que se pueda, tanto en interpretaciones como creaciones o coreografías.

- Buscar formas de adaptación en la **ayuda pedagógica** a las diferentes necesidades del alumnado.

- Impulsar la **autoevaluación**: Autoevaluarse es la capacidad del alumno para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Significa describir cómo lo logro, cuándo, como sitúa el propio trabajo respecto al de los demás, y qué puede hacer para mejorar. No es sólo una parte del proceso de evaluación sino un elemento que permite producir aprendizajes al tomar conciencia de sus logros y progresos. Debe ser practicada para que puedan llegar a ser sus propios evaluadores.

Estrategias y técnicas metodológicas:

Los contenidos de la materia se presentan organizados en bloques, que constituyen conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar:

- Interpretación y creación.
- Escucha.
- Contextos musicales y culturales.
- Música y tecnologías.

No obstante, estos bloques se integrarán en el aula a través de unidades didácticas por medio de pautas y procedimientos tales como:

- Los conocimientos adquiridos en Primaria en la ESO precisan de una progresiva ampliación, complejidad y un mayor grado de abstracción. Se trata de un enfoque didáctico más analítico y específico.
- La enseñanza y aprendizaje de la materia han partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Por ello se abordarán los contenidos a partir de los gustos y aficiones de los alumnos (para conseguir aprendizajes significativos). Es el momento de modelar esos gustos, de depurarlos y enriquecerlos, y de proporcionar criterios para su valoración.
- La educación musical promueve el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas. Para unas y otras es preciso un cierto dominio del lenguaje de la música, del cual, a su vez, depende la adquisición de una cultura musical.
- El desarrollo de las capacidades perceptivas de la educación musical implica elementos básicos de:
 - **Escucha activa.**
 - **Audición atenta.**
 - **Memoria comprensiva.**
- Junto con las capacidades perceptivas, y en estrecha unión con ellas, están las capacidades expresivas que la educación musical ha de promover. Son capacidades que se perfeccionan mediante el cultivo de:
 - **La voz**, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión de sonidos, interpretación de ritmos y melodías.
 - **Las habilidades instrumentales**, que desarrollan capacidades motrices básicas mediante la coordinación auditiva, visual y táctil.
 - **La disposición para el movimiento y la danza**, que potencia la coordinación corporal, estimula la observación auditiva y aporta un sentido global a la expresión.
- Adoptaremos los aspectos más relevantes de cada uno de los siguientes modelos pedagógicos:
 - **Método Kodaly:** las sílabas rítmicas para la iniciación solfística.

- **Método Dalcroze:** Realización del pulso y fórmulas rítmicas a través de movimientos corporales.
 - **Método Orff:** su instrumental es mítico. Utiliza el lenguaje para introducir el ritmo.
 - **Método Willems:** Vivir los hechos musicales antes de tener conciencia de ellos.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (verbal, plástico, gestual, corporal, gráfico, etc.).

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en *técnicas* como:

- El análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas.
- La elaboración e interpretación de mapas conceptuales.
- La improvisación vocal e instrumental.
- La audición.
- El juego musical
- La identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas.
- La interpretación de piezas: vocales e instrumentales.
- La expresión corporal, el movimiento y la danza. Coreografías
- Exposiciones orales con o sin apoyo de las TIC
- Trabajo de campo.
- Empleo de las TIC en la elaboración de trabajos: postales sonoras, partituras, edición de audio, grabaciones, etc.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y el cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

En cuanto a las agrupaciones, se trabajará casi siempre en gran grupo, lo cual se fomenta mediante la colocación de las mesas en U, el que los alumnos puedan sentarse donde elijan (siempre y cuando sepan comportarse adecuadamente) y el que alumnos de distintos grupos estén todos juntos trabajando los mismos contenidos a la vez, salvo alguna excepción puntual que pueda darse por el bien del alumno concreto.

7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.

En la materia de Música en 3º de E.S.O. este curso, se van a dar 3 situaciones de aprendizaje principales, que analizamos de forma más o menos general y que habría que adaptar a cada contenido concreto.

| Aprendizaje de contenidos teóricos y conceptos | |
|--|--|
| Situación o momento | A lo largo de todo el curso |
| Descripción | A veces en sesiones completas, otras en partes de una sesión, se explicarán contenidos teóricos, que habrán sido en ocasiones entregados con anterioridad al alumno en forma de apuntes, a veces impartidos a propósito sin haber sido entregados antes por el efecto sorpresa, bien a través de diapositivas, vídeos, imágenes, actividades de búsqueda, audiciones, etc.; siendo guiados por la profesora para la toma de apuntes, realización de esquemas, resúmenes, guiones, etc. |

| | | El alumno podrá preguntar todas las dudas que tenga en cualquier momento, que serán resueltas por la profesora en la medida de lo posible. Estos contenidos serán impartidos de forma paulatina y significativa para el alumno. | | |
|---|--|--|---|--|
| Comp. específicas | Criterios de evaluación | Indicadores de logro | Descriptorios operativos | Objetivos de etapa |
| Todas (según el contenido o contenidos concretos, podrán estar incluidas varias, todas o una) | Los especificados en relación con cada contenido de la materia. Según el contenido concreto de cada momento. | En relación con la evaluación llevada a cabo para dichos contenidos y conceptos, a veces evaluados de forma concreta y otras como parte de otros procesos. Dichos indicadores de logro se reflejarán en los resultados de las pruebas escritas, orales, la observación, la búsqueda significativa de información por parte del alumno, la adecuación de su vocabulario, etc. | Todos, dependiendo del contenido o contenidos concretos. | Los objetivos buscados corresponden con los descriptorios, aquello que queremos conseguir. |
| Contenidos de la materia (ver cuadro de contenidos) | | | Contenidos transversales (normalmente, en cada contenido se trabajan varios contenidos transversales, dependiendo del contenido concreto) | |
| Aprendizaje interdisciplinar: Dependiendo del contenido concreto, existirá un aprendizaje interdisciplinar con una o varias materias. | | | | |

| Interpretación musical (instrumental o vocal) y dancística | | | | |
|--|---|----------------------|--------------------------|--------------------|
| Situación o momento | A lo largo de todo el curso | | | |
| Descripción | A veces en sesiones completas, otras en partes de una sesión, a lo largo de todo el curso y siempre con relación al momento histórico que se está impartiendo durante esas sesiones, se propondrá al alumnado el aprendizaje e interpretación de una canción, mayoritariamente para flauta dulce, siguiendo un nivel creciente de dificultad técnica. Las partituras serán copiadas por los alumnos en sus cuadernos pautados. Estas canciones serán interpretadas bien con acompañamiento de base grabada, con acompañamiento de teclado por la profesora, con acompañamiento de una segunda voz de flauta, o con instrumental Orff (profesora y/o alumnos). En el caso de las danzas, se enseñarán mínimos dos danzas a lo largo del curso, con relación a los contenidos impartidos, que serán interpretadas en grupo. | | | |
| Comp. específicas | Criterios de evaluación | Indicadores de logro | Descriptorios operativos | Objetivos de etapa |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| Todas (ya que la interpretación de piezas va ligada también a los contenidos, podrán estar incluidas varias, todas o una competencia específica) | Los especificados en relación con cada contenido, procedimiento y actitudes de la materia. Según el contenido concreto de cada momento. | En relación con la evaluación llevada a cabo para dichos contenidos, conceptos, destrezas y actitudes, evaluados mediante la observación, la realización de pruebas conjuntas o individuales en el caso de la flauta. | Todos, dependiendo del contenido o contenidos concretos. | Los objetivos buscados corresponden con los descriptores, aquello que queremos conseguir. |
| Contenidos de la materia (ver cuadro de contenidos) | | Contenidos transversales (normalmente, en cada contenido se trabajan varios contenidos transversales, dependiendo del contenido concreto) | | |
| Aprendizaje interdisciplinar: Dependiendo del contenido concreto, existirá un aprendizaje interdisciplinar con una o varias materias. | | | | |

| Asistencia a conciertos y espectáculos y/o visualización o escucha de contenido musical y audiovisual significativo | | | | |
|---|--|---|--|---|
| Situación o momento | A lo largo de todo el curso | | | |
| Descripción | <p>A veces en sesiones completas, otras en partes de una sesión, en el caso de la visualización y escucha de contenido audiovisual, y en varias horas en caso de asistencia a conciertos o espectáculos.</p> <p>Los contenidos que se visualicen serán significativos y estarán ligados al momento histórico que se está impartiendo en ese momento en cuanto a contenidos.</p> <p>Se realizarán actividades de preparación, profundización e interiorización o puramente el aprendizaje, y de repaso y ampliación, de cara a que estos contenidos resulten lo más significativos posible y se integren en el resto de contenidos y aprendizajes, relacionándolos.</p> | | | |
| Comp. específicas | Criterios de evaluación | Indicadores de logro | Descriptores operativos | Objetivos de etapa |
| Todas (según el contenido o contenidos concretos, podrán | Los especificados en relación con cada contenido, procedimiento y | En relación con la evaluación llevada a cabo para dichos contenidos, conceptos y actitudes, en este caso la evaluación para comprobar la adquisición de las actitudes que deseamos será principalmente la | Todos, dependiendo del contenido o contenidos concretos. | Los objetivos buscados corresponden con los descriptores, aquello |

| | | | | |
|---|---|---|--|-------------------------|
| estar incluidas varias, todas o una) | actitudes de la materia. Según el contenido concreto de cada momento. | observación. | | que queremos conseguir. |
| Contenidos de la materia (ver cuadro de contenidos) | | Contenidos transversales (normalmente, en cada contenido se trabajan varios contenidos transversales, dependiendo del contenido concreto) | | |
| Aprendizaje interdisciplinar: Dependiendo del contenido concreto, existirá un aprendizaje interdisciplinar con una o varias materias. | | | | |

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto.
- Pizarra.
- Equipo de música.
- Carteles decorativos, mostrando las diferentes familias de instrumentos.
- Instrumentos para el aula de Música (algunos básicos: de percusión, teclado, etc.).
- Flauta dulce.
- Partituras sencillas, para analizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, la música popular y la música culta.
- Análisis y comentario de partituras, de textos y de críticas. (Revisar revistas musicales, periódicos, etc.).
- Improvisación vocal y de percusión corporal. Canciones del folclore u otras que se propongan.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Ordenadores para la utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de su comunidad.
- Material audiovisual para descubrir la diversidad de acontecimientos y fiestas de la comunidad y su expresión en la música y el baile:
 - Semana Santa. Procesiones.
 - Ferias y Romerías
 - Carnavales.
 - Conmemoraciones de hechos históricos. .
 - Navidad. Villancicos.
- Ordenadores y *software* apropiados.
- Libros y CD de apoyo del departamento de música.
- Trabajar con distintas páginas web de contenido musical, buscando dos grandes tipos de estrategias, la expositiva y la de indagación.
- Localizar páginas para realizar ejercicios de entrenamiento auditivo. Palabra clave: “*ear training on-line*”.
- Diferentes audiciones y recursos audiovisuales de la profesora.

9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Proyectos de Autonomía: Fomentar la autonomía en al ámbito tanto educativo como personal del alumnado, contenido en la PGA del centro.

Proyecto de Biblioteca y Plan de Fomento de la Lectura: Hora de lectura semanal y Hospital ortográfico (contenidos en la PGA del centro). En el área de Música se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Música exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas.

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades.
- Valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, como punto de partida para animar a la lectura de prensa y revistas especializadas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, de profundización, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: una musicograma.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas: lengua alfabética y lengua diastemática.

- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes. Siempre se mandará el resumen y esquema de la lección dada en clase.
- Componer un texto libre sobre un determinado tema, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- Búsqueda de información sobre la biografía de los grandes músicos.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes, musicogramas, partituras, diagramas u otras herramientas de las producciones realizadas personalmente o en grupo, para describir, narrar, explicar, razonar, justificar y valorar a propósito de la información que ofrecen estos materiales a alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *“¿Qué sabes de...?”*, *“¿Qué piensas de...?”*, *“¿Qué valor das a...?”*, *“¿Qué consejo darías en este caso?”*, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

- Explicaciones e informes orales.

De lo espiritual en el Arte: Plan de aprendizaje, reconocimiento y realización de obras de arte relevantes de la Historia, decorando distintas aulas y pasillos del instituto.

Plan de convivencia: desde el área de Música se fomenta el diálogo y el respeto en las clases, resolviendo aquellos conflictos que puedan surgir de acuerdo al propio plan de centro.

Plan de acción tutorial: la profesora de Música se encuentra en contacto continuo con los tutores, para realizar el seguimiento de los alumnos, comunicar problemas, etc.

Orientación en el estudio y en la vida profesional: a través de las experiencias de distinta índole y los aprendizajes que se llevan a cabo en la asignatura de Música, el alumno se forma su opinión, define sus gustos, etc., influyendo positivamente en sus decisiones respecto a su vida futura estudiantil y profesional.

PROA PLUS: desde la asignatura de música se fomenta la igualdad entre alumnos de distintos orígenes y se realizan adaptaciones de distinta índole en aquellos casos en que no hay acceso a material como puede ser el libro o un instrumento.

Plan absentismo: la profesora anota puntualmente las faltas de asistencia y procura motivar al alumnado para que venga a las clases.

Plan de acogida: en la asignatura de música se incluye a todos los alumnos nuevos, procurando en la medida de lo posible que se pongan al nivel actual del resto.

PLANES DE APRENDIZAJE, SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación, primordialmente, y mediante la realización de pruebas de control, así como mediante un seguimiento diario del cuaderno del alumno, preguntas orales, etc.

La evaluación trimestral tendrá como fin guiarnos en el proceso, comprobar la adquisición de los contenidos, procedimientos y actitudes, y el resultado será plasmado en una nota del 1 al 10 al finalizar el curso.

Nos serviremos de distintos instrumentos para llevar a cabo este proceso, a saber:

- **Evaluación inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos existentes sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, actitud frente a la materia, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- **Observación directa y continua diaria.**
- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Actitud ante la materia:** trabajo, interés, participación, orden, respeto y solidaridad dentro del grupo.
- **Material:** El alumnado deberá ser responsable y llevar a clase el material necesario para hacer un seguimiento adecuado de las explicaciones de clase, así como realizar las actividades que le sean encomendadas. Ese material está constituido por:
 - **Apuntes:** son entregados a los alumnos (a veces en forma de actividades) o colgados a la plataforma Teams.
 - **Cuaderno de pentagramas:** De indispensable uso en el aula, pues muchas de las actividades propuestas están relacionadas con la escritura y grafía musical.
 - **Flauta dulce.**
 - **Cuaderno del alumno.**

- **Análisis de las producciones de los alumnos**
 - Monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, exposiciones, etc.
 - Actividades de ritmo y lectura, participación en juegos musicales
 - Interpretaciones, improvisaciones y creaciones de los alumnos (vocales, instrumentales, expresión corporal y movimiento)
- **Pruebas de control objetivas** de varios tipos:
 - **Pruebas escritas:** de una o de varias unidades didácticas: de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, de respuesta larga y/o comentarios, etc.
 - **Preguntas y pruebas orales** con las que detectaremos si los alumnos llevan al día la materia, si han entendido lo trabajado en clase, si tienen dificultades o si han asimilado los contenidos.
 - **Trabajos individuales o colectivos**, en su caso.
 - **Pruebas prácticas de flauta:** conjuntas (observación) o individuales.
 - **Pruebas prácticas de interpretación vocal y dancística:** en grupo, mediante observación.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase**
- **Rúbricas de autoevaluación**

Para poner en práctica estos instrumentos de evaluación y poder aplicarlos de forma procesual, continua y sistemática es primordial la **asistencia diaria** a clase del alumnado.

Las entrevistas y las cuestiones individuales planteadas al alumno en la clase tienen un carácter orientativo que singulariza en cada individuo su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

El continuo muestreo al que se somete el grupo-aula en el desarrollo de todo tipo de actividades, permite evaluar no solo en momentos puntuales aislados, también sirve como mecanismo evaluador del propio proceso de enseñanza desarrollado por los profesores en los proyectos curriculares de centro.

Evaluación clásica (anterior a la orden de evaluar por competencias, a partir del mes de abril de 2023):

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Parte teórica: El 40% de la nota final la reportarán las pruebas escritas y orales. Como mínimo se realizará una por trimestre, en base a las Competencias, contenidos, procedimientos y actitudes que deseamos conseguir.
- Parte práctica: Otro 30% de la nota consistirá en la valoración de la interpretación musical con flauta dulce, utilizando sus propias partituras.
- El 20% de la nota final la reportarán las calificaciones del cuaderno, trabajos (con o uso de TICs) y prácticas propuestas para su realización fuera del aula, como trabajo personal en casa.
- El 10% de la nota final la reportará la actitud de los alumnos frente a la materia de música, así como a las actividades realizadas dentro y fuera del aula (actividades complementarias y extraescolares), mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, presencia del material exigido.

La suma de los cuatro apartados ha de ser igual o superior a 5 para aprobar cada evaluación. No se realizará la media si en cada parte no se obtienen una calificación mayor a 3 puntos sobre 10. Sin embargo, una evaluación suspensa (a partir de un 4) se podrá recuperar o compensar con las demás, si al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones computa un 5. Debemos tener en cuenta que sólo la nota final computa, por lo que el resto de evaluaciones nos sirven a nosotros y a los alumnos para conocer su progreso y reconducir, si fuera necesario.

Faltas de ortografía: Se seguirá lo establecido en el Plan de Fomento a la Lectura (Hospital ortográfico)

Presentación de trabajos escritos y orales: Los alumnos deberán seguir unas normas mínimas de presentación que les serán especificadas en las instrucciones.

Cuaderno.

Se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, etc.) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.

- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Para los alumnos que suspendan alguna evaluación durante el curso con una calificación inferior a un 4 o con más de un 4 pero no pueda compensarse con la calificación de las demás evaluaciones, se realizará un examen de recuperación en junio. Se podrá exigir además la presentación de actividades, trabajos o prácticas que no hayan sido presentados durante la evaluación como condicionante para poder recuperarla, por los cauces seguidos por sus compañeros.

En el caso de que un alumno supere las competencias de una de las dos partes (teórica o práctica) se le guardará la nota, por lo que solamente tendrá que presentarse a la recuperación de la parte suspensa.

Para el alumnado con calificación negativa a final de la evaluación final ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten las competencias no alcanzadas y se propongan actividades y pruebas para su recuperación

Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado. Se propone:

- La realización de las actividades de recuperación propuestas supondrá el 30 % de la nota final.
- Se hará una prueba escrita para evaluar si se han alcanzado los objetivos incompletos en la evaluación ordinaria, que supondrá el 40% de la nota final.
- Realización de una interpretación instrumental o rítmica o una audición sobre las partituras interpretadas o audiciones escuchadas durante el curso 30 %

Evaluación por competencias (orden de abril de 2023, que se aplicará a la evaluación final, de la que ya hemos hablado en esta programación, conociendo que el resto de evaluaciones iban a tener un carácter informativo para tercer curso):

Nada cambia de lo dicho anteriormente, salvo que esta evaluación final se guiará por las competencias o se centrará en la consecución de las mismas. Es sólo un cambio de perspectiva, ya que los contenidos e instrumentos de evaluación van a ser los mismos.

Las 8 competencias van a tener igual peso, y cada descriptor a su vez va a tener el mismo peso en su competencia.

Otra novedad es que se va a tener en cuenta la asistencia, la presentación a pruebas evaluables en la primera fecha fijada y el compromiso con la materia

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

Como material esencial se utilizará el libro de texto, en su caso, o fichas, así como el material específico de cada curso. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a las diferencias individuales** del alumnado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del departamento de orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular precisa en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

Bloque A: Escucha y percepción

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

Bloque C: Contextos y culturas

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

A lo largo de todo el curso y en relación al momento histórico, se irán trabajando partituras con flauta dulce, instrumental Orff, canto y danza.

Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 35 semanas, y considerando que el tiempo semanal previsiblemente asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que habrá alrededor de 100 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

| <u>UNIDADES DIDÁCTICAS</u> | | CURSO 3º E.S.O |
|----------------------------|--|----------------|
| ? | <u>1er Trimestre</u> | ? |
| 1 | HERRAMIENTAS MUSICALES, REPASO, A TRAVÉS DEL TRABAJO EN LA EVALUACIÓN INICIAL | 10 sesiones |
| 2 | LOS ORÍGENES DE LA MÚSICA: GRECIA Y ROMA | 10 sesiones |
| 3 | LA MÚSICA EN EL MEDIEVO | 10 sesiones |
| ? | <u>2º Trimestre</u> | ? |
| 4 | LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO | 11 sesiones |
| 5 | EL BARROCO MUSICAL | 12 sesiones |
| 6 | LA MÚSICA CLÁSICA | 12 sesiones |
| ? | <u>3er Trimestre</u> | ? |
| 7 | LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO | 12 sesiones |
| 8 | LA MÚSICA DESPUÉS DEL ROMANTICISMO (XIX-XX) | 12 sesiones |
| 9 | MÚSICA CONTEMPORÁNEA | 13 sesiones |

B. MÚSICA 4º ESO

- 1. Conceptualización y características de la materia.**
- 2. Diseño de la evaluación inicial.**
- 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**
- 4. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**
- 5. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.**
- 6. Metodología didáctica.**
- 7. Concreción de los proyectos significativos de la materia y participación en Proyectos de Aprendizaje-servicio.**
- 8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.**
- 9. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**
- 10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
- 11. Atención a las diferencias individuales del alumnado**
- 12. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)**
- 13. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).**

VI. Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia)

- A. Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.
- B. Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.
- C. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias
- D. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia
- E. Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.
- F. Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.

VII. Aspectos comunes a todas las materias del departamento

- A. Plan de fomento de la lectura
- B. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.
- C. Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

D. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.

E. Programa de Actividades extraescolares y complementarias

F. Fomento de la Cultura Emprendedora

G. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria

H. Evaluación de la práctica docente

Desde el Departamento se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

PLANIFICACIÓN

| INDICADORES | Valoración | Propuesta de mejora |
|--|------------|---------------------|
| Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos y las competencias clave previstas en las leyes educativas. | | |
| Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo. | | |
| Detecta las necesidades de los alumnos a través de una buena observación en el aula o a través de una prueba de evaluación 0. | | |
| Utiliza materiales accesibles a todos en cuanto a su coste económico y a su accesibilidad. | | |
| Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes. | | |
| Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado. | | |

| | | |
|---|--|--|
| Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. | | |
| Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura. | | |
| Se coordina con los miembros del Departamento que imparten el mismo nivel. | | |
| Prevé las actividades a realizar con los especialistas que entran en el aula (PT y Apoyos inclusivos) | | |

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

| INDICADORES | Valoración | Propuesta de mejora |
|--|------------|---------------------|
| Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...). | | |
| Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad. | | |
| Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas. | | |
| Informa adecuadamente y en un breve espacio de tiempo a las familias de los alumnos (vía agenda, mail, teléfono, etc.) | | |
| Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado. | | |
| Estimula la participación activa de los estudiantes en clase. | | |
| Promueve la reflexión de los temas tratados. | | |

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| INDICADORES | Valoración | Propuesta de mejora |
|--|------------|---------------------|
| Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas... | | |

| | | |
|---|--|--|
| Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos... | | |
| Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases. | | |
| Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula. | | |
| Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes. | | |
| Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas. | | |
| Plantea actividades que permitan la adquisición de objetivos y competencias propias de la etapa educativa. | | |
| Plantea actividades grupales e individuales. | | |

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

| INDICADORES | Valoración | Propuesta de mejora |
|--|------------|---------------------|
| Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes. | | |
| Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica. | | |
| Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella. | | |
| Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas. | | |
| Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes. | | |

| | | |
|--|--|--|
| Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos. | | |
| Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación. | | |
| Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente. | | |
| Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia. | | |
| Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc. | | |
| Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres. | | |

I. Evaluación de la Programación Didáctica

| OBJETIVOS | Valoración (1-4)* | Temporalización | Responsables | Propuesta de mejora |
|---|--------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|
| Se han trabajado todos los objetivos | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Se han trabajado todas las competencias | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Grado de consecución de competencias | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Grado de consecución de objetivos | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| CONTENIDOS | | | | |
| Se han trabajado todos los contenidos | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos. | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA | | | | |
| Metodologías aplicadas. | | Mensual | Profesor de la materia | |
| Aplicación de las actividades. | | Mensual | Profesor de la materia | |
| Utilidad de las actividades. | | Mensual | Profesor de la materia | |
| Diversidad de las actividades. | | Mensual | Profesor de la materia | |

| | | | | |
|--|--|---------------------------|---------------------------|--|
| Adecuación de la metodología a las necesidades del aula. | | Mensual | Profesor de la materia | |
| Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Resultados de alumnos con materia pendiente | | 1 ^{er} trimestre | Profesor de la materia | |
| Aprovechamiento del PFL | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Coordinación entre los miembros del Departamento | | Trimestral | Miembros del Departamento | |
| RECURSOS MATERIALES | | | | |
| Aprovechamiento de los recursos del Centro | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Material audiovisual | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Material informático | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Coordinación interdepartamental | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | |
| Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo | | Trimestral | Profesor de la materia | |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO | | | | |

| | | | | |
|---|--|---------|------------------------|--|
| Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos | | Mensual | Profesor de la materia | |
| Se proponen actividades de refuerzo y profundización. | | Mensual | Profesor de la materia | |
| Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento. | | Mensual | Profesor de la materia | |

***Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%.

